TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Concepción de Buenos Aires, Jal. Acta No. 35/2017

En la población de Concepción de Buenos Aires Jalisco, siendo las 14:00 Catorce del día 01 Primero de Junio horas, del 2017 dos mil Diecisiete, encontrándose reunidos en el lugar que ocupa la sala de sesiones del H. Ayuntamiento Constitucional de Concepción de Buenos Aires Jalisco, para celebrar sesión Extraordinaria de Ayuntamiento, convocada bajo los términos de la ley del gobierno y la administración pública municipal del estado de Jalisco, por el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez presidente municipal y confirmada por el Lic. Luis Antonio Oregel Contreras en su carácter de Secretario General, reunidos los integrantes de este H. ayuntamiento los C.C. Martha Alejandra Díaz Magaña, Luis Gerardo Lomelí Barajas, Cecilia Peña Vargas, Cesar Salvador Sánchez Navarro, Berenice Delgadillo Buenrostro, Octavio Gutiérrez Gómez, Luis Alonso Ochoa Cárdenas, Sánchez Maldonado, Ing. Arturo Solís Torres y Luis Armando Soto Anguiano, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez Presidente municipal, todos integrantes de este cuerpo edilicio de este municipio., así como el Lic. Luis Antonio Oregel Contreras, Secretario General. Acto continuo se procede a dar lectura al:

Orden del día:

- I. Lista de Asistencia
- II. Verificación del Quórum legal e Instalación de la Sesión de Ayuntamiento.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Único Punto Explicación y en su caso aprobación de la minuta de Proyecto Decreto N° 26373/LXI/17, que Reforma el artículo 6°, 12°, 13°, 18°, 70°, 73°, 74° y 75° todos de la Constitución Política del Estado de Jalisco, aprobada por el pleno del congreso del estado en sesión iniciada el 23 y concluida el 01 de Junio del 2017, para que este H. Ayuntamiento sirva expresar su voto.

V. Lectura, aprobación y firma del acta.

The state of the s

By Man

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Concepción de Buenos Aires, Jal. Punto No. II Una vez habiéndose nombrado lista de asistencia se ha verificado la existencia de 11 Integrantes por lo cual existe quórum legal, para la celebración de esta sesión, el presidente municipal, el Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez dio por instalada la sesión Extraordinaria y declara abierta la presente sesión quedando registrada bajo el numero 35 Treinta y Cinco. Y validos los acuerdos que en ella se tomen.

Punto No. IV. Continuando con el desahogo del orden del día, En el uso de la palabra el Edil **Ing. José Guadalupe Buenrostro Martínez**, Pone a su consideración, señores regidores, se omita la lectura de dicho decreto agendado paras esta sesión, haciéndose exclusivamente una mención de él, preguntando si alguno de ustedes desea hacer uso de la palabra.------

No observando quien desee hacer uso de la palabra, en votación económica les consulto si aprueban la propuesta de referencia.... Aprobado.-----

June Sand

Since)

TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Concepción de Buenos Aires, Jal. Lo que se asienta para su debida constancia de lo anterior sírvase notificar el presente acuerdo al Secretario General del Congreso del Estado de Jalisco el Lic. José de Jesús Reynoso Loza, lo anterior dando cumplimiento a lo establecido al artículo 117 de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Jalisco.-----

Una vez analizado y discutido; **es aprobado por unanimidad de votos** por parte de los regidores que integran el H. Ayuntamiento, emitiendo su voto a favor.

Punto No. V Una vez escuchados y agotados los puntos a tratar el presidente municipal procede a declarar formalmente cerrada la sesión de Ayuntamiento Extraordinaria siendo las 14:30 Catorce horas con treinta minutos, del día 01 Primero del mes de Junio del año 2017 ordenando al Secretario General del ayuntamiento Lic. Luis Antonio Oregel Contreras levante la presente acta, misma que después de ser leída, fue ratificada y firmada al margen y al calce para constancia y validez por todos los que en ella intervinieron.







TRIGÉSIMA QUINTA SESIÓN EXTRAORDINARIA



Concepción de Buenos Aires, Jal.



ING. JOSE GUADALUPE BUENROSTRO MARTINEZ PRESIDENTE MUNICIPAL

LIC. OCTAVIO CUTIERREZ GOMEZ Síndico

C. MARTHA ALEJANDRA DIAZ MAGAÑA Regidor

C. LUIS GERARDO LOMELI BARAJAS Regidor

C. BERENICE DELGADILLO BUENROSTRO Regidor

C. CESAR SALVADOR SANCHEZ NAVARRO

Regidor

C. CECILIA PEÑA VARGAS

Regidor

ING. ARTURÓ SOLIS TORRES

Regidor

C. LUIS ARMANDO SOTO ANGUIANO

Regidor

C. LUIS ALONSO OCHOA CARDENAS

Regidor

C. TERESA SANCHEZ MALDONADO Regidor

LIC. LUIS ANTONIO OREGEL CONTRERAS SECRETARIO GENERAL

DOY FE.

ADMENISTRACIÓN 2015-2018 CONCEPCIÓN DE BUENOS AIRES, JAL.